

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Ana Laura Reches Peressotti DNI 31.556.005 en la cual solicita se le otorgue equivalencia del seminario "Lenguajes sociales y género. Una teoría crítica de la cultura" cursada en el marco del Doctorado en Estudios de Género del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, para ser acreditado como seminario optativo de la Maestría en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que Ana Laura Reches Peressotti aprobó el seminario dictado en el Doctorado en Estudios de Género del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que el Consejo Académico de la Maestría en Antropología decidió otorgar la equivalencia solicitada en reunión de fecha 30/08/2017;

EL DECANO de la

LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la alumna Ana Laura Reches Peressotti DNI 31.556.005, la equivalencia del seminario "Lenguajes sociales y género. Una teoría crítica de la cultura" como **seminario optativo** de la Maestría en Antropología.-

ARTICULO 2: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, **02 OCT 2017**

RESOLUCION Nº: **1113**

p.f.


Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.




Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.